



Reunión Comisión de Carrera de Ingeniería Electricista - Minuta de Reunión

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
Comisión de Carrera Ing. Electricista	Reunión virtual	15.05.2020	10:30 a 12 h	CC-IEI-004-20
Presentes				
Dir. Ejecutivo	P. Morcelle del Valle			
Dir. Carrera Ing. Electricista	P.L. Arnera			
➤ Profesores:	R. Dias, M.B. Barbieri; C. Biteznik			
➤ JTP / AD	S. Barbero, L. Catalano			
➤ Alumnos				
Ausentes con aviso:				
Temario:				
➤ Informe de reunión de Directores de Carrera con Decano.				
➤ Varios				

Desarrollo de la reunión

1. Informe de reunión de Directores de Carrera con Decano.

La Ing. Arnera informa que el día jueves 14.05.2020, los Directores de Carrera fueron convocados por el Sr. Decano a una reunión virtual. El Ing. Frene indica que las condiciones de distanciamiento social continuarán y se ha considerado que el sector universitario podría ser el último en retornar a las actividades presenciales, ante dicha situación plantea los siguientes temas:

- i- Evaluar con los docentes del Departamento si pueden establecer bases mínimas de requisitos que deben cumplir los alumnos, en forma virtual, para acceder a la regularidad/aprobación de cada materia. Esto permitiría que los alumnos puedan comenzar a cursar materias del segundo semestre. Eventualmente, también analizar la posibilidad de acceder la promoción de las asignaturas realizándolo en forma virtual exclusivamente.
- ii- Se podrá implementar en el SIU la creación de dos comisiones para cada materia, de forma de poder volcar en una de ellas (A) el listado de los alumnos que han aprobado y los que han promocionado la materia y en la segunda comisión (B) aquellos alumnos que han cursado durante este semestre, pero no han cumplido los requisitos mínimos para acceder a la aprobación de la materia (p.ej. alumnos que no han obtenido nota 4). De esta manera quedarían en registros de la Facultad quienes fueron los alumnos en ambas condiciones.
- iii- Evaluar si es factible implementar y realizar exámenes finales virtuales, de nuestras asignaturas, mientras dure el aislamiento.
- iv- Se comenzarán a instrumentar Expedientes virtuales para dar tratamiento a algunos de los temas administrativos que resulta necesario formalizar. Tal es el caso de vencimientos de cargos, cubrimiento de cargos por bajas que se produzcan, dar altas, etc. Siempre Ad-Referendum del Consejo Directivo, de manera de brindar regularidad administrativa. Cuando se retorne a la actividad presencial se realizarán los respectivos expedientes "tradicionales". Por parte de los Directores de Carrera se toma el compromiso de elevar la información que resulte necesaria para completar las tramitaciones que se realicen.

Los integrantes de la Comisión de Carrera intercambian comentarios respecto a los temas planteados detallando en algunos casos las experiencias que se encuentran desarrollando en el dictado de sus respectivas materias. Las principales consideraciones que han realizado son:

- Atendiendo que en las Disposiciones 1 y 2 emitidas por la Facultad, se indicaba que los alumnos tendrían posibilidades de ser evaluados en forma presencial, resulta fundamental que se aclare en forma inmediata, tanto a docentes como a alumnos, que no habrá actividades presenciales en el



primer semestre e incluso puede continuar el desarrollo de actividades virtuales para las materias del segundo semestre.

- Que a partir de la imposibilidad de desarrollar actividades presenciales, los responsables de cátedras tendrían que realizar el mayor esfuerzo para dictar en forma virtual todos los temas que consideren indispensables para el desarrollo de sus materias, atendiendo que ante la situación extrema en la que estamos inmersos, es imposible el dictado de las materias con igual alcance a como lo realizaban en forma presencial.
- Que resulta fundamental establecer requisitos mínimos en las materias que, al ser cumplidos por parte de los alumnos, permitan obtener la regularidad al finalizar el presente semestre. Es deseable que también se contemple la posibilidad de obtención de la promoción en las materias.
- Que el proceso de continuidad inmediata de las actividades académicas, en el que se han encontrado tanto docentes como alumnos, no ha permitido replantear cuales habrían sido las estrategias a establecer para un mejor aprovechamiento académico de las actividades virtuales. Esto ha llevado a que cada docente adopte diferentes plataformas para el dictado de clases, con las consecuencias que los alumnos tengan también que adaptarse a diversos tipos de recursos. De continuar el proceso virtual sería conveniente adoptar una única plataforma que se encuentre vinculada a Moodle, de manera de unificar las herramientas a utilizar.
- Que deberá analizarse desde el Consejo Directivo, si corresponde realizar una readecuación del calendario académico respecto a la fecha de finalización del primer semestre y en consecuencia comienzo del segundo, lo cual debería ser informado inmediatamente con el objeto de adecuar el cronograma de las materias.
- Que se deberán analizar alternativas posibles a implementar para el desarrollo y aprobación de las Prácticas Profesionales Supervisadas, por parte de los alumnos que se encuentran cursando quinto año o finalizando sus carreras.
- Que resulta preocupante que luego del esfuerzo que se está realizando por parte de docentes y alumnos, se defina desde la UNLP que no resulta valedero lo realizado o bien que se declare que el año 2020 no será considerado en el recorrido curricular.

2. Varios.

- La Ing. Arnera informa que aún no se ha definido la distribución de informes de Mayor Dedicación para que sean analizados por parte de los integrantes de la Comisión de Carrera. Queda en suspenso dicho tema.

Sin más temas para tratar, a las 12 horas finaliza la reunión del día de la fecha.